CONGRESO DE LA NACIÓN

RESOLUCION N° 1956.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2012 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA EL CABILDO, DE LA CASA DE LA LITERATURA, DE LA CASA DE LA MÚSICA Y DE LA CASA DE LAS ARTES VISUALES" AD REFERENDUM PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".

Asunción, 28 de febrero de 2013.

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2012, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar el **ítem N° 1** *"Servicio de Limpieza Integral del Edificio del Centro Cultural de la República El Cabildo"* a la empresa **SERPAR S.A.** por un monto mensual de **Gs. 10.567.757.- (Guaraníes Diez millones quinientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta y siete)** a partir del 01 de marzo de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2014, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Los fondos de la presente licitación se encuentran sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03;

Art. 2° Adjudicar el **ítem N° 2** *"Servicio de Limpieza Integral de la Casa de la Literatura"* a la empresa **SERPAR S.A.** por un monto mensual de **Gs. 3.977.042.- (Guaraníes Tres millones novecientos setenta y siete mil cuarenta y dos)** a partir del 01 de marzo de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2014, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Los fondos de la presente licitación se encuentran sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03;

Art. 3° Adjudicar el **ítem N° 3** *"Servicio de Limpieza Integral de la Casa de la Música"* a la empresa **SERPAR S.A.** por un monto mensual de **Gs. 6.049.798.- (Guaraníes Seis millones cuarenta y nueve mil setecientos noventa y ocho)** a partir del 01 de marzo de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2014, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Los fondos de la presente licitación se encuentran sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03;

CONGRESO DE LA NACIÓN

RESOLUCION N° 9956

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA EL CABILDO, DE LA CASA DE LA LITERATURA, DE LA CASA DE LA MÚSICA Y DE LA CASA DE LAS ARTES VISUALES" AD REFERENDUM PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".

Art. 4° Adjudicar el **ítem Nº 4** *"Servicio de Limpieza Integral de la Casa de las Artes Visuales"* a la empresa **SERPAR S.A.** por un monto mensual de **Gs. 3.920.134.- (Guaraníes Tres millones novecientos veinte mil ciento treinta y cuatro)** a partir del 01 de marzo de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2014, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Los fondos de la presente licitación se encuentran sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03;

Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Jorge A. Oviedo Matto
Presidente